

10 ES 11 21 22	NUMERO 278861	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 1-3-1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 1 AGO. 1984

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO P 32 11 158.4	32 FECHA 26-3-82	33 PAIS Rep.Fed.Alemana
---	---------------------	----------------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60N 1/06/A47 c1/05
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN DISPOSITIVO DE HERRAJE DE ARTICULACION PARA ASIENTOS CON RESPALDO AJUSTABLE, EN ESPECIAL ASIENTOS DE VEHICULO"

71 SOLICITANTE (S)

P.A. RENTROP, HUBBERT & WAGNER FAHRZEUGAUSSTATTUNGEN GMBH & CO.
 KG (0705 Pt ES)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

3060 Stadthagen, Rep.Fed.Alemana

72 INVENTOR (ES)

Ernst Wahlmann y Willi Schöttker

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (P.- 82.614)

5 El invento se refiere a un herraje de articulación o de junta para asientos con respaldo ajustable, en especial asientos de automóviles o vehículos, con una parte de articulación estacionaria asociada a la parte de asiento y una parte de articulación basculable asociada al respaldo, estando unidas entre sí las dos partes de la junta o articulación por medio de un eje de basculación y estando previsto un dispositivo de retención que determina la posición de las dos partes de la junta o articulación entre sí, dispositivo de retención que, por medio de una empuñadura, puede llevarse a la posición suelta, y, después de soltar la empuñadura que se encuentra bajo la acción de un elemento de reposición, puede llevarse a la posición de retención.

15 El problema que se propone resolver el invento es proponer un herraje de articulación de esta clase que es sencillo de estructura y de maniobra, evitándose con seguridad también, bajo cargas elevadas, del respaldo, sobre todo en los casos de alcance, que tenga lugar una liberación im-

20 premeditada del dispositivo de retención.

Este problema es resuelto de acuerdo con el invento por el hecho de que en una parte de la junta o articulación está articulada por lo menos una uña que en la posición de retención engrana en una corona con dentado interior de esta parte de la junta o articulación y porque en esta parte de la junta o articulación está apoyado a rotación un órgano de mando que, al girar en un sentido, lleva al segmento dentado de la uña fuera de engrane y al girar en el sentido opuesto lo lleva a engrane con la corona de dentado -

interior. Entonces la articulación de la uña se realiza mediante una espiga unida firmemente con una parte de la junta.

Según otra característica del invento, en la que la empuñadura está hecha como palanca, está ésta unida con el órgano de mando.

Ventajosamente, el órgano de mando lleva una leva de mando que, durante el movimiento de giro del órgano de mando, por movimiento a lo largo de una superficie de mando dispuesta en la uña, lleva a la uña a la posición de retención o a la posición suelta.

En otra realización del herraje de acuerdo con el invento, la corona con dentado interior está hecha de una pieza con la parte de la junta y el espacio libre interior de la corona está provisto de un puente que está hecho como parte estampada de una pieza con la corona de dentado interior, teniendo el puente un apoyo para el órgano de mando.

Convenientemente, el órgano de mando tiene una oquedad que sirve como apoyo para la parte fija de la junta o articulación.

A continuación se explica con más detalle un ejemplo de ejecución del herraje de acuerdo con el invento, dándose esta descripción con referencia a los dibujos en los cuales, de una manera puramente esquemática muestran:

La figura 1, una sección dada por la línea II-II de la figura 2;

la figura 2, una sección dada por la línea J-I de la figura 1;

la figura 3, una vista a escala mayor del órgano de mando

del herraje de acuerdo con el invento;
 la figura 4, una sección dada por la línea IV-IV de la figura 3; y
 la figura 5, una vista de un trinquete dentado o uña del dispositivo de retención del herraje de acuerdo con el invento.

Con la cifra de referencia 1 se ha designado una parte estacionaria de la articulación asociada al asiento mientras que con la cifra de referencia 2 se ha designado una parte de la articulación basculable con respecto a la primera, con la cual está unido de manera apropiada el montante lateral asociado 3 del respaldo.

En la parte 2 de la junta está dispuesta una corona con dentado interior 4, que forma una unidad física con la parte 2 de la junta o articulación. El espacio libre interior de esta corona dentada 4 está provisto de un puente 5 que está hecho como pieza estampada enteriza con la corona dentada interior 4. El puente 5 tiene un apoyo 6 para un órgano de mando 7 cuyos detalles resaltan de las figuras 3 y 4.

Como muestran las figuras 3 y 4, el órgano de mando 7 lleva cuatro lóbulos de mando 8 con superficies de mando 8a abovedadas. Naturalmente que entra dentro del marco del invento disponer también más o menos de cuatro lóbulos de mando 8.

En la parte 1 de la junta o articulación, en correspondencia con el número de los lóbulos de mando 8 del órgano de mando 7, están articulados cuatro trinquetes dentados o uñas 9. La articulación se realiza a través de cuatro espigas 10, alrededor de las cuales están apoyadas a bas

5
10
15
20
25
30

culación las uñas 9. Estas espigas 10 están en firme ---
unión con la parte 1 de la junta o articulación. La figu-
ra 5 muestra detalles de la uña 9. La uña 9 tiene un seg-
mento dentado 11 así como una superficie de mando 12 que
5 está adaptada a la superficie de mando 8a del lóbulo de
mando 8 de modo que durante el movimiento de giro del órga-
no de mando 7, la superficie de mando 8a se mueve a lo lar-
go de la superficie de mando 12a y, entonces, en función -
del sentido de giro del órgano de mando 7, pone al segmen-
10 to dentado 11 de la uña 9 en engrane, o fuera de él; con
la corona 4 de dentado interior. La determinación de la -
forma exacta de las dos superficies de mando cooperantes -
entre sí 8a y 12 es asunto del especialista y, eventual-
mente, puede realizarse empíricamente. Es evidente que es-
15 tas dos superficies de mando 8a y 12 están conformadas de
manera que en la posición de retención se asegura una fuer-
za de presión adecuada en el engrane del segmento dentado
11 con la corona de dentado interior 4. La superficie de
mando 12 está limitada en ambos extremos por salientes 12a,
20 12b a manera de leva. El movimiento de basculación del ór-
gano de mando 7 a la posición de retención se realiza me-
diante una empuñadura 13 que, en la forma de ejecución re-
presentada, está hecha como palanca. La palanca está enton-
ces en unión con una espiga circular en sección transver-
25 sal, que lleva en el extremo vuelto hacia la palanca sen-
dos aplanamientos 14a que quedan enfrente de superficies
de contacto correspondientes 7a del órgano de mando 7 (fi-
gura 3). De esta manera se cuida de que, al bascular la -
palanca, el órgano de mando 7 sea también arrastrado, es
30 decir, que también bascule.

5 La empuñadura 13 se encuentra bajo la influencia de un elemento de reposición, a saber, un muelle de reposición 15 (figura 2), uno de cuyos extremos está enganchedo a la empuñadura 13 y cuyo otro extremo lo está a la parte 1 de la articulación.

El órgano de mando 7 tiene una oquedad 7b que sirve como apoyo para la parte 1 estacionaria de la articulación.

10 Como muestra la figura 1, en la espiga 14 está dispuesto un árbol enchufable 16 que transmite el movimiento de giro al herraje enfrentado u opuesto.

El respaldo, no mostrado en el dibujo, se encuentra bajo la acción de muelles que tienden a bascular el respaldo hacia delante cuando está suelto el dispositivo de retención.

15 El herraje funciona como sigue:

20 En la posición de retención, las distintas piezas del herraje asumen la posición mostrada en la figura 2 del dibujo. Si hay que bascular el respaldo, entonces es basculada la empuñadura 13 en contra de la fuerza del muelle de reposición 15, o sea; en la figura 2 del dibujo, en sentido dextrógiro. Este movimiento de basculación es transmitido al órgano de mando 7 que gira en el mismo sentido, o sea, también en sentido dextrógiro. Con ello la superficie de mando 8a del correspondiente lóbulo de mando 8 se mueve a lo largo de la superficie de mando 12 de la uña 9 asociada hasta que la correspondiente leva 8 haga tope contra el resalto 12a a manera de leva. El movimiento ulterior de giro provoca una basculación de la correspondiente uña en torno de la espiga 10 en sentido levógiro y con ello a la posición suelta del dispositivo de retención.

25

30

Si, después de alcanzar la posición deseada del respaldo se deja libre la empuñadura 13, o sea, se suelta, entonces la empuñadura 13 bascula bajo la acción del muelle 15 de reposición en sentido levógiro, Esto tiene como consecuencia un movimiento de basculación correspondiente del órgano de mando 7, de manera que la superficie de mando 8a de la correspondiente leva 8 se mueve a lo largo de la superficie de mando 12 de la uña 9 y entonces hace tope contra el saliente 12b a manera de leva. La consecuencia de ello es que la uña asociada 9 es basculada en torno de la espiga 10 en sentido destrógiro y con ello los dientes del segmento dentado 11 engranan en la corona 4 con dentado interior.

5

10

15

20

25

- REIVINDICACIONES -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un dispositivo de herraje de articulación para asientos con respaldo ajustable, en especial asientos de vehículo, con una parte de articulación o de junta estacionaria, asociada a la parte de asiento y una parte de articulación o junta basculable asociada al respaldo, estando unidas entre sí las dos partes de la junta o articulación a través de un eje de basculación y estando previsto un dispositivo de retención que determina la posición de las dos piezas de la junta o articulación entre sí, dispositivo de retención que, por medio de una empuñadura, puede llevarse a la posición suelta y, después de soltar la empuñadura, que se encuentra bajo la acción de un elemento de reposición, puede llevarse a la posición de retención, caracterizado porque en la parte estacionaria de la articulación está articulada por lo menos una uña que en la posición de retención engrana en un corona con dentado interior de la parte móvil de la junta o articulación y porque en esta parte estacionaria de la articulación está apoyado a rotación un órgano de mando que, al girar en un sentido, pone fuera de engrane el segmento dentado de la uña y al girar en sentido opuesto lo pone en engrane con la corona dentada interior.

2ª.- Un dispositivo de herraje según la reivindicación 1ª,

- caracterizado porque la articulación de la uña se realiza mediante una espiga unida firmemente con la parte estacionaria de la junta o articulación.

5

3a.- Un dispositivo de herraje según la reivindicación 1a, estando hecha la empuñadura como palanca, caracterizado porque la palanca está unida con el órgano de mando.

10

4a.- Un dispositivo de herraje según las reivindicaciones 1a a 3a, caracterizado porque el órgano de mando lleva una leva de mando que, durante el movimiento de giro del órgano de mando, por movimiento a lo largo de una superficie de mando dispuesta en la uña, lleva a la uña a la posición de retención o a la posición suelta.

15

5a.- Un dispositivo de herraje según las reivindicaciones 1a a 4a, caracterizado porque la corona con dentado interior está hecha de una pieza con la parte móvil de la junta o articulación y el espacio libre interno de la corona con dentado interior está provisto de un puente que está hecho como parte estampada de una pieza con la corona con dentado interior y porque el puente tiene un apoyo para el órgano de mando.

20

6a.- Un dispositivo de herraje según las reivindicaciones 1a a 5a, caracterizado porque el órgano de mando tiene una oquedad que sirve como apoyo o soporte para la parte estacionaria de la junta.

25

7a.- "UN DISPOSITIVO DE HERRAJE DE ARTICULACION PARA ASIEN- TOS CON RESPALDO AJUSTABLE, EN ESPECIAL ASIEN- TOS DE VEHICULO".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

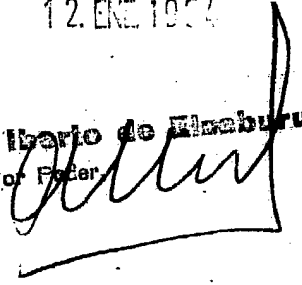
Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

12.ENE.1934

P.A.

Albano de Alzaburu
Por Poder



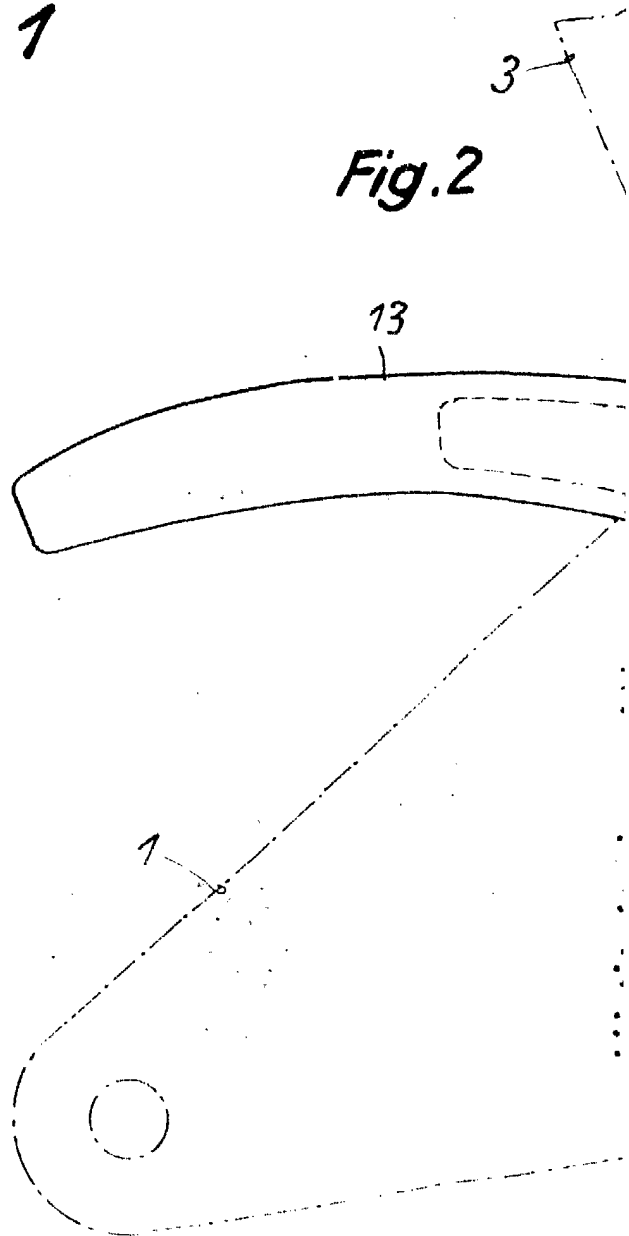
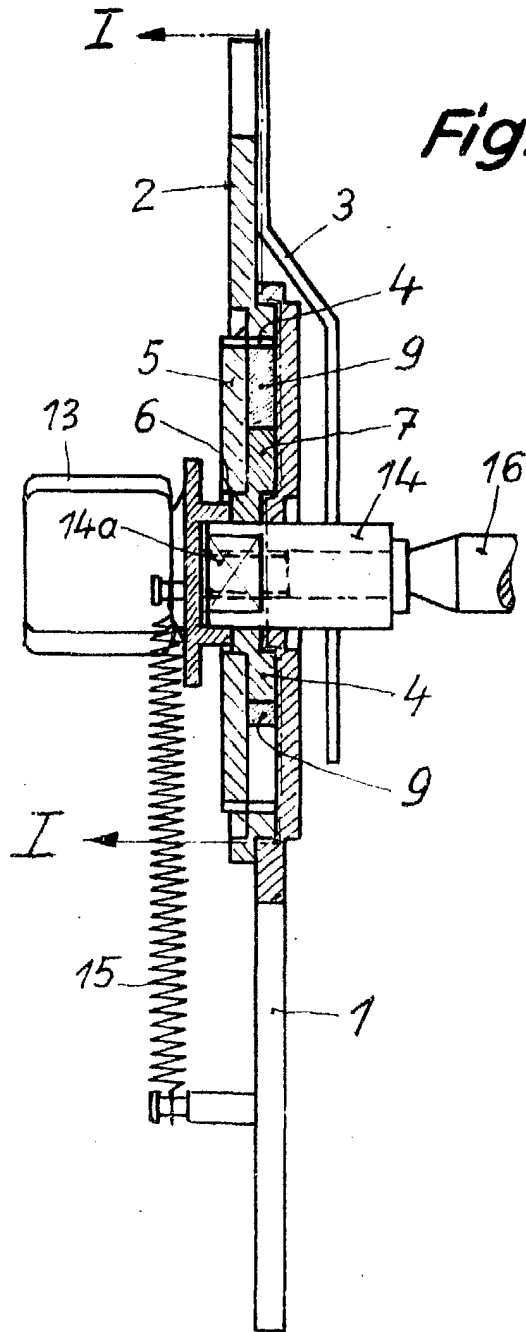
5

10

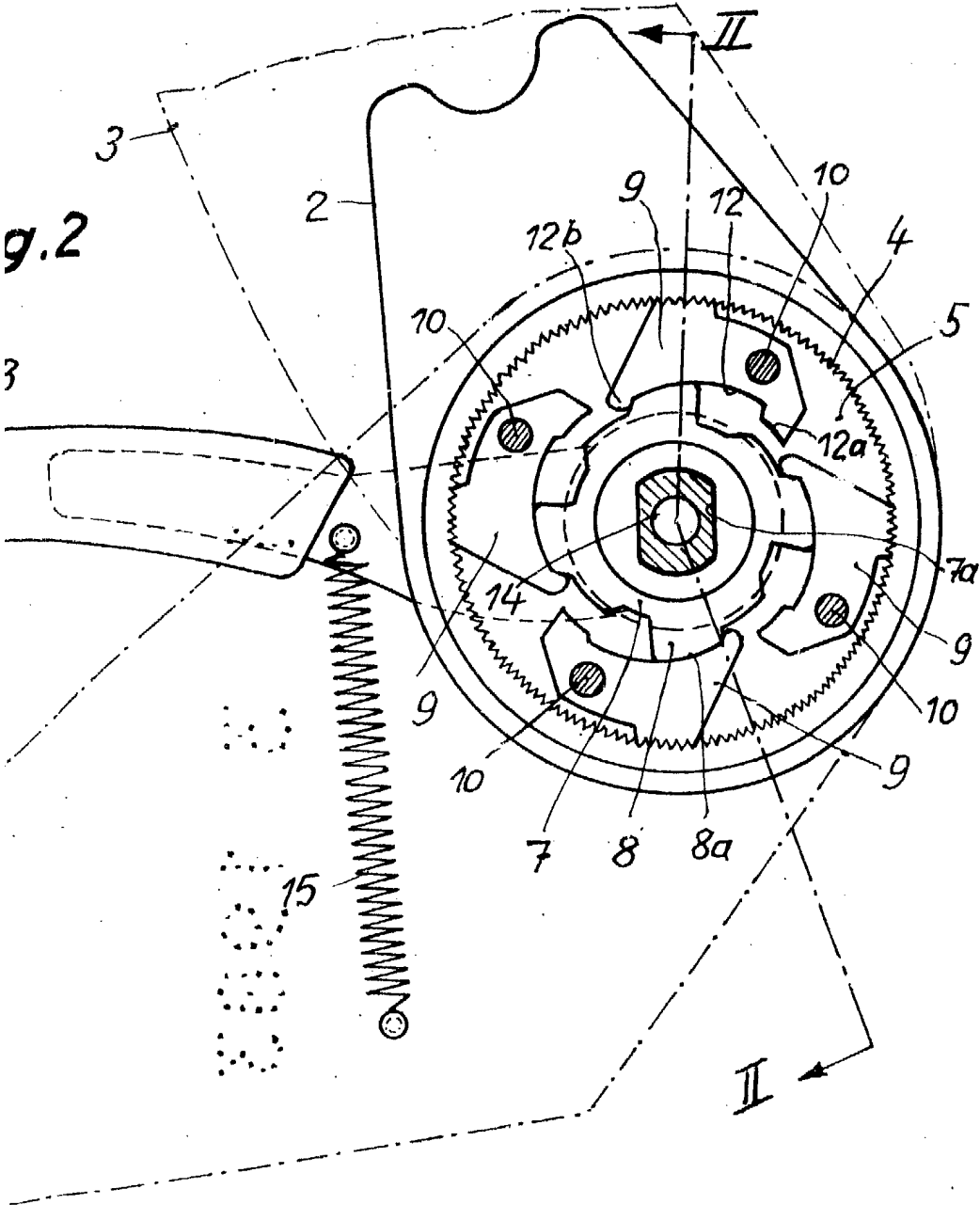
15

20

25



278861



Alberto de Elizaburu
For [illegible]
Arta

Fig. 3 278861

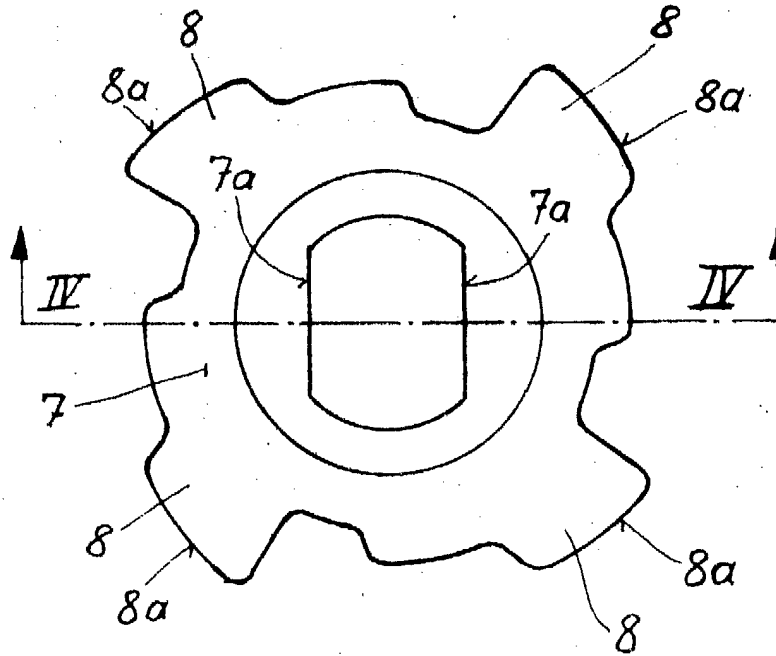


Fig. 4

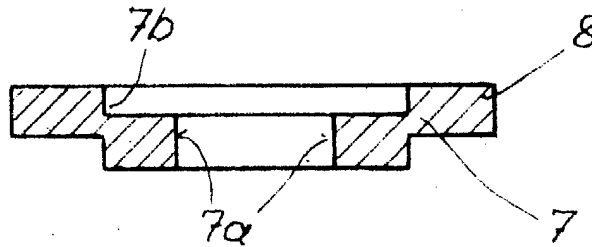


Fig. 5

